



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, se reunieron con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General, sito en Liverpool No. 80, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Lic. Manuel Rodríguez Escobar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, Secretaria Ejecutiva del Comité; Lic. Julio Alfonso Ortégón Espadas, Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario; Mtra. Dulce María Franco Pérez Directora de Planeación y Evaluación de Proyectos y Vocal Propietario; Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la Asesora Técnica; Lic. Margarita Dolores Briones Velázquez, Coordinadora Técnica e invitada permanente; Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado; Lic. Claudia Angélica Estévez Arco Jefa del Departamento de Incorporación del Suelo y Asuntos Territoriales he Invitada; bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA -----

II.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI)-----

II.1 ESTATUS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SANI-----

II.2 APROBACIÓN DE BAJA DE LA GUÍA DE IDENTIDAD DE LA CORETT-----

III. PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE---

LISTA DE ASISTENCIA.- Para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma parte de esta Acta.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en su calidad de Presidente del Comité verificó la asistencia exigida por la normatividad correspondiente y da la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y asistentes a la Sesión, declarando la existencia de quórum legal y válido los Acuerdos que se adopten. -----

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN. -----





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El Lic. Manuel Rodríguez Escobar, procede a someter a consideración de los miembros el Orden del Día y solicita se levante la mano para la aprobación del mismo, quedando este aprobado en todos sus términos-----

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.-----

I.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, fue remitida a sus correos electrónicos y la misma se encuentra debidamente ratificada, por lo que solicita si existe algún comentario al respecto por parte de los miembros de este Comité sobre este acuerdo, al no haber comentarios al respecto se aprueba de manera unánime.-----

I. ACUERDO COMERI-ORD-III-I-2021.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.-----

II.- SEGUIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (SANI)-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que con fecha dieciocho de octubre del presente año, damos inicio a esta sesión pasando a la orden del día. Como punto número uno, ratificación del acta de la segunda sesión ordinaria 2021 y acta de la segunda sesión extraordinaria celebrada el seis de septiembre del presente año. Como punto número dos, seguimiento y actualización del inventario de normas internas del instituto en el sistema de normas internas de la administración pública federal (SANI). Como punto numero dos punto uno, estatus del proceso de actualización de la plataforma (SANI). Como punto numero dos puntos dos, aprobación de baja de la guía de identidad de la CORETT. Como punto tres, programa de trabajo de actualización y modificación de procedimientos y normatividad sustantiva veinte veintiuno y para finalizar la orden del día cerramos con Asuntos Generales, por lo que toma la palabra el Lic. Andrés García Acosta, mencionando el acuerdo y estatus sobre los lineamientos que no se han publicado de las reglas de escrituración y contratación de lotes, de acuerdo a lo anterior menciona que se había dado atención con anterioridad para conclusión de este tema, sin embargo, revisando el tema en cuestión se puede evidenciar que desde el 15 de septiembre de 2020 se enviaron a SEDATU, cuando su publicación tiene un año, solicitando al área responsable, el argumento valido por el cual no ha concluido este tema hasta la fecha, retoma el uso de la voz el Lic. Manuel Rodríguez Escobar y menciona que se ha solicitado el apoyo a la dependencia de SEDATU, con la finalidad de publicar los lineamientos en el Diario Oficial de la Federación. Por lo que el área Jurídica ya cuenta con el conocimiento del tema y se esta dando el seguimiento correspondiente, por lo que solicita el uso de la voz la Lic. Claudia Estévez Arcos, manifestando que ya se hizo la gestión correspondiente ante D.O.F., pero debido a los costos que maneja se está considerando otro medio para su publicación,





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

desgraciadamente en su momento no se le dio seguimiento al tema antes mencionado, sin embargo se está retomando, con la finalidad de obtener un costo más accesible ya que aproximadamente es de \$350,000.00 y en la actualidad se está considerando que el costo sea menor para así poder concluir con el trámite, toma la palabra el Lic. Andrés García Acosta, argumentando que en la sesión anterior el área jurídica buscaría un apoyo para el subsidio de ese costo como se había hecho con anterioridad en el manual, toma la palabra el presidente del comité el Lic. Manuel Rodríguez Escobar, con respecto al envío de la propuesta a SEDATU con la finalidad de obtener el subsidio para su publicación posterior en el Diario Oficial de la Federación, pero dada la condición del Instituto como órgano descentralizado, estamos obligados a realizar su publicación, sin embargo la finalidad de buscar a SEDATU fue para disminuir el costo o en su caso el subsidio total, pero no contamos con la respuesta por parte de dicha Secretaría, toma la palabra la Mtra. Dulce María Franco Pérez, argumentando desconocer los términos de este tema correspondientes a la sesión anterior, pero sugiere una valoración costo beneficio, ya que el tiempo de resolución del trámite ha sido prolongado, esperando la condonación del pago, sugiere hacer un exhorto a las áreas responsables para la valoración costo beneficio y la manera en que repercute la espera prolongada del subsidio antes mencionado. Adicionalmente comenta la viabilidad económica del tiempo esperado y el análisis costo es un tema interno e incluso si el análisis lo llevara a cabo la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Jurídico del costo beneficio se apoyaría esta decisión, toma la palabra el Lic. Andrés García Acosta y argumenta que se debe tomar un acuerdo de acción y no nada más informativo toma la palabra el Lic. Manuel Rodríguez Escobar indicando que si los miembros del Comité están de acuerdo, se llevara a cabo un análisis por parte de la Dirección de Administración y Finanzas con la Dirección de Asuntos Jurídicos para que se tome una decisión costo beneficio y a más tardar a fin del mes de octubre tomar la decisión si se adsorbe el gasto o se queda en espera, y la fecha para tomar una decisión sería a más tardar el 29 de octubre del presente, indica que si se tiene una dudas de las sesiones pasadas y de no haber más dudas pasaríamos al siguiente punto.-----

II. ACUERDO COMERI-ORD-III-II-2021.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL SEGUIMIENTO AL INVENTARIO DE NORMAS INTERNAS DEL INSTITUTO EN EL SISTEMA DE NORMAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL-----

II. ACUERDO COMERI-ORD-III-II.1-2021.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL CELEBRAR UNA REUNIÓN DE TRABAJO A MÁS TARDAR EL 29 DE OCTUBRE CON LA PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA ANALIZAR EL COSTO-BENEFICIO PARA LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE LA REGLAS DE CONTRATACIÓN Y ESCRITURACIÓN DE LOTES SUSCEPTIBLES DE REGULARIZAR -----





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

II.1 ESTATUS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SANI-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar, en uso de la voz hace del conocimiento que dentro de la primera sesión ordinaria que se celebró el 15 de abril del presente, teníamos pendiente un total de doce normas, en la segunda ordinaria del 12 de julio, se hizo un análisis y una depuración y nos quedamos con un total de siete normas pendientes de autorizar y en la actualidad solo se tienen cinco normas pendientes de autorizar por parte de la Secretaría de la Función Pública las cuales son "Guía de Identidad Grafica de la CORETT", "Reglas para la Donación de Bienes Inmuebles Destinados para Equipamiento, Infraestructura, Servicios Urbanos y para el Bienestar de la Comunidad", "Políticas de Operación por las que se establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable", "Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios" (POBALINES) y las "Bases Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes muebles del Instituto Nacional del Suelo Sustentable", aclarando que se ha hecho un trabajo importante en el mejoramiento de las normas con el apoyo del Órgano Interno de Control y la Secretaría de la Función Pública, si hubiera comentarios sobre este seguimiento es momento de realizarlos, de no haber más dudas pasaríamos al siguiente punto.-----

II.1 ACUERDO COMERI-ORD-III-II.2-2021.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL ESTATUS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA PLATAFORMA SANI-----

II.2 APROBACIÓN DE BAJA DE LA GUÍA DE IDENTIDAD DE LA CORETT.-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar, hace del conocimiento la aprobación de baja de la "Guía de Identidad de la CORETT", la cual se hizo la consulta a la Secretaría de la Función Pública y al OIC, donde solicitaron su eliminación por ser obsoleta y no tener vigencia, sin embargo, dicha Secretaría recomendó que en el sistema se elimine, pero el Órgano Interno de Control sugiere que se debe de someter ante la votación del COMERI ante todos los miembros para darla de baja como eliminación, por ser una normatividad totalmente ambigua y hace alusión al diseño de CORETT, por lo que en este momento solicito que se levante la mano quien está de acuerdo que se elimine esta norma del SANI, y por unanimidad se aprueba la eliminación de la norma "Guía de Identidad Grafica de la CORETT".-----

II.2 ACUERDO COMERI-ORD-III-II.3-2021.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA BAJA DE LA GUIA DE IDENTIDAD DE LA CORETT-----





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

III. PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE.---

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar, informa que el Programa de Trabajo de Actualización y Modificación de Procedimientos y Normatividad Sustantiva 2021 del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, mostrado aquí en pantalla presenta las normas que están en proceso, pero es conveniente aclarar que solo hay ocho procesos pendientes, de los cuales un proceso pertenece a la Dirección de Asuntos Jurídicos, uno a la Dirección de Gestión del Suelo, tres a la Dirección de Regularización, y otros tres a la Dirección de Planeación y Evaluación de Proyectos, igual en sus carpetas se presentó el avance que lleva cada uno de ellos y las fechas propuestas por las Áreas para su conclusión, entonces si no hay ningún comentario al respecto levantar la mano, por lo que toma la palabra Lic. Andrés García Acosta y comenta que el programa de la Dirección del Suelo no tiene una fecha específica de la programación de la próxima actividad, toma la palabra el Lic. Julio Alfonso Ortigón Espadas indicando que en el oficio se entregó el avance de la actualización del programa y se hizo el comentario de los lineamientos y de la ficha de análisis pensando que en ese sentido ya iba para el proceso de revisión, cuando se actualizó esto se envió en la estructura de los lineamientos, solo actualizar la fecha por que fue un error de llenado, pero la idea es que el documento cuando se actualizó esto se hizo el envío de los lineamientos para proceder a la actualización del procedimiento conforme a ley, toma la palabra el Lic. Andrés García Acosta, nosotros observamos que son ocho disposiciones que están pendientes que van a revisar este año, son de Planeación, de Regularización y de Asuntos Jurídicos, y se necesitan organizar, toma la palabra la Mtra. Dulce María Franco Pérez indicando que las tres normas que nos aplican, ya se las pasaron, pero en atención a la observaciones hubo un tema por que coincidió en el proceso de auditoría que teníamos nosotros en la Subdirección del Inventario Nacional del Suelo y derivado de esta auditoría se emitieron una serie de recomendaciones que tienen impacto en los tres manuales que estamos elaborando entonces esto nos limitó un poco en la conclusión de ambos pero prácticamente ya tiene una primera versión, toma la palabra el Lic. Andrés García Acosta, en este sentido se exhorta a los miembros del comité que apoyen en estos temas, toma la palabra Manuel Rodríguez Escobar indicando que si no hay algún otro comentario para este punto y pudiendo ser así procedemos al cuarto punto.-----

III ACUERDO COMERI-ORD-III-III-2021.- EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME EL
PROGRAMA DE TRABAJO DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y
NORMATIVIDAD SUSTANTIVA 2021 DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE ---





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

IV. ASUNTOS GENERALES.

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra agradece su asistencia y al haber agotado los puntos de la Orden del Día se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, agradeciendo a todos los miembros del comité su participación.

Manuel Rodríguez Escobar,
Director de Administración y Finanzas y Presidente
del Comité

Lic. Laura Araceli Heredia Reyes,
Normatividad Administrativa y Secretaria Ejecutiva
del COMERI

Mtra. Dulce María Franco Pérez
Directora de Planeación y Evaluación de
Proyectos y Vocal Propietaria

Lic. Julio Alfonso Ortégón Espadas
Director de Gestión del Suelo y Vocal Propietario

Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz,
Coordinador Operativo de Representaciones
Regionales e Invitado





ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Lic. Margarita Dolores Briones Velázquez,
Coordinadora Técnica e invitada permanente

Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de
Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la
Gestión Pública y Suplente de la Asesora
Técnica

Lic. Claudia Angélica Estévez Arco
Jefa del Departamento de Incorporación del
Suelo y Asuntos Territoriales



